



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **707-19**

Salta, **27 NOV 2019**
Expediente N° 12.185/17

VISTO: La nota presentada por la Prof. Catalina FARFAN solicitando prorrogar la designacion de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva de la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designacion, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-881/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo, emiten Despacho Conjunto N° 106/19 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18-19 realizada el 12-11-19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Titular Semiexclusivo, vacante por jubilación de la Mgs. Gladis Romero, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa